

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al Convenio de colaboración firmado por la AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET en su carácter de entidad paraestatal y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 469/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO", mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 35-075-2025.

ANTECEDENTES

- 1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su 50° Sesión Extraordinaria, de fecha 22 de agosto del 2025, las bases de este proceso de adquisición, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelantes "LA LEY") y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO") fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
- 2. El **29 de agosto de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63/y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del "EL REGLAMENTO"
- 3. El 02 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 a 70 de "LA LEY"
- 4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y los proveedores que presentaron propuestas.
- 5. Esta Dirección recibió las propuestas de (03) tres licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:
 - ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V.
 - REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
 - HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.



1

Av. Fray Antonio Alcalde #1821, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3418 2800 12/



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación BINARIO.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

| Cumplimiento | Nombre del Proveedor |
|---|--|
| CUMPLE con los requisitos legales y/o documentales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. | ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. |

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que la totalidad de licitantes participantes se declaran solventes documentalmente y serán susceptibles de ser analizados técnicamente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/121/2025 validado por José García Flores, en su carácter de Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración así como Rafael Rosas Ismerio, en su carácter de Director de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Anexo número 2, lo siguiente: CUMPLE TÉCNICAMENTE HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. NO CUMPLEN TECNICAMENTE REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. No presenta datasheet. Presenta carta bajo protesta de decir verdad firmada por su representante legal donde manifiesta que en caso de requerir el reemplazo de equipos, partes o componentes, estos deberán ser nuevos, de características



Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Gyadalajare, Jalisco. C.P. 44270 | 33, 1818 2800 d g



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

similares o superiores y de la misma marca que los equipos ofertados, el proveedor si presenta dicha carta sin embargo no hace referencia al nombre y número del concurso, de manera que la presenta incompleta por lo que no cumple con lo requerido en bases.

- Presenta carta bajo protesta de decir verdad firmada por su representante legal donde menciona que está considerando dentro de su propuesta económica cualquier tipo de componente, hardware, software, mano de obra, viático, traslados, costos de importación, el proveedor si presenta dicha carta sin embargo no hace referencia al nombre y número del concurso, de manera que la presenta incompleta por lo que no cumple con lo requerido en las bases.
- Presenta carta bajo protesta de decir verdad firmada por su representante legal en la que menciona que incluirá en su propuesta cualquier misceláneo o consumible necesario para la correcta instalación de los servicios tanto para implementación como para reparación, el proveedor si presenta dicha carta sin embargo no hace referencia al nombre y número del concurso, de manera que la presenta incompleta por lo que no cumple con lo requerido en las bases.
- Presenta carta bajo protesta de decir verdad firmada por su representante legal en la que menciona que para los casos de despliegue de fibra óptica, incluirá en su propuesta los trámites, gestiones y pagos necesarios ante las instituciones aplicables a fin de garantizar el cumplimiento administrativo sin que su retraso u omisión afecte los tiempos de entrega de los proyectos. Las vigencias de dichos trámites y/o permisos deberá ser hasta el 5 de diciembre de 2030, el proveedor si presenta dicha carta sin embargo no hace referencia al nombre y número del concurso, de manera que la presenta incompleta por lo que cumple con lo requerido en las bases.

En cuanto a la infraestructura de red activa y pasiva se manifiestan los siguientes incumplimientos:

- 1.- No acredita contar con algún ingeniero nivel profesional que cuente con certificado vigente en centro de datos en redes IP.
- 2.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado de especialista en herramienta estándar de diseño de redes WiFi..
- 3.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado en Instalación y Pruebas de Cableado Estructurado de Telecomunicaciones.
- 4.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado vigente de Implementación en Cableado de Infraestructura de Red.
- 5.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado en Certified Rollout Professional de equipos de enlaces de microondas.
- 6.- No acredita contar con dos personas que cuenten con certificado en los equipos propuestos de la red de microondas.

Por lo que respecta en el orden de Ciberseguridad no acredita contar con una persona que cuente con las certificaciones siguientes:

- 1.- Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH)
- 2.- Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico



Av. Fray Antonio Aldalde #1221, Col. Miraflores, Cuadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800 acg!



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- 3.- Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro
- 4.- Fortinet Certified Professional Network Security, vigente

En cuanto al orden de la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información se manifiestan los siguientes incumplimientos:

- 1.- No acredita contar una persona que cuente con certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute)
- 2.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP)
- 3.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado ITIL 4 Managing Professional Transition
- 4.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado vigente como auditor líder en ISO 27001:2022

En cuanto al orden de los servicios de desarrollo de software se manifiestan los siguientes incumplimientos:

- 1.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level (CTFL)
- 2.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute
- 3.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado vigentes en Lenovo Certified Data Center Sales Professional
- 4.- No presenta copia de un contrato con alguna dependencia pública o empresa privada con antigüedad no mayor a 2 años, que tenga por objeto suministro de equipos y materiales para servicios de mantenimiento y despliegue de al menos 1,000 nuevos sitios con tecnología gpon
- 5.- No presenta copia de un contrato con alguna dependencia pública con una antigüedad no mayor a 4 años, que tenga por objeto la ejecución de un estudio de diseño para implementar un programa de conectividad digital
- 6.- No presenta copia de un contrato, que tenga por objeto la construcción de sitios y radio bases, con una antigüedad no mayor a 5 años
- 7.- No presenta carta emitida por el fabricante de equipos APs WiFi requeridos, en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa.
- ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V.
 - No acredita contar con oficinas operativas dentro de la zona Metropolitana de Guadalajara, al no adjuntar comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses.

En cuanto a la infraestructura de red activa y pasiva se manifiestan los siguientes incumplimientos:

1. No acredita contar con algún ingeniero nivel profesional que cuente con certificado vigente en centro de datos en redes IP.



4

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- 2.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado de especialista en herramienta estándar de diseño de redes WiFi.
- 3.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado en Instalación y Pruebas de Cableado Estructurado de Telecomunicaciones
- 4.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado vigente de Implementación en Cableado de Infraestructura de Red
- 5.- No acredita contar con alguna persona que cuente con certificado en Certified Rollout Professional de equipos de enlaces de microondas.
- 6.- No acredita contar con dos personas que cuenten con certificado en los equipos propuestos de la red de microondas

Por lo que respecta en el orden de Ciberseguridad no acredita contar con una persona que cuente con las certificaciones siguientes:

- 1.- Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH)
- 2.- Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico
- 3.- Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro
- 4.- Fortinet Certified Professional Network Security, vigente

En cuanto al orden de la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información se manifiestan los siguientes incumplimientos:

- 1.- No acredita contar una persona que cuente con certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute)
- 2.- No acredita contar contar con una persona que cuente con certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP)
- 3.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado ITIL 4 Managing Professional Transition
- 4.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado vigente como auditor líder en ISO 27001:2022

En cuanto al orden de los servicios de desarrollo de software se manifiestan los siguientes incumplimientos:

- No acredita contar con una persona que cuente con certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level (CTFL)
- 2.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute
- 3.- No acredita contar con una persona que cuente con certificado vigentes en Leriovo Certified Data Center Sales Professional

No presenta copia de un contrato con alguna dependencia pública o empresa privada con antigüedad no mayor a 2 años, que tenga por objeto suministro de equipos y materiales para servicios de mantenimiento y despliegue de al menos 1,000 nuevos sitios con tecnología gipon



E

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44276 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- No presenta copia de un contrato con alguna dependencia pública con una antigüedad no mayor a 4 años, que tenga por objeto la ejecución de un estudio de diseño para implementar un programa de conectividad digital
- No presenta copia de un contrato, que tenga por objeto la construcción de sitios y radio bases, con una antigüedad no mayor a 5 años
- No presenta carta emitida por el fabricante de equipos APs WiFi requeridos, en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa.
- No presenta un documento de la ingeniería de la red de microondas.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente; contrario a los licitantes REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. quienes NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el articulo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelve adjudicar la licitación "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO " al licitante HEMAC TELEINFORMATICA S.A. de C.V., al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación BINARIO por la cantidad de \$186,689.76 (Ciento ochenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 76/100 M.N.) más IVA, por cada servicio prestado.

Se hace la acotación que al ser un **contrato abierto**, no existe un monto total adjudicado, sino que la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet podrá a discreción, durante la vigencia del contrato, devengar los servicios contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es de **1,200 servicios** y teniendo como tope de compra, la cantidad de **3,000 servicios**, utilizando el precio unitario establecido previamente para su devengación.



Av. Fray Antonio Alcalde #121, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800 29/



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 469/2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGIC

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

A continuación, se muestra lo adjudicado:

| Partida | Descripción | U. de medida | Máximo de Servícios a devengar en el contrato abierto | Precio Unitario sin IVA Incluido. |
|---------|--|-----------------|---|---|
| 1 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO | Servicio | 3,000 (A partir de la firma del contrato y hasta 05 de diciembre del 2030) | \$186,689.76 |

A su vez, se manifiesta que la presente adjudicación es multi-anual teniendo una vigencia contractual a partir de la firma del contrato que será firmado en el año en curso hasta el 05 cinco de diciembre del 2030 dos mil treinta, a precio unitario adjudicado; acotando que si con posterioridad a la adjudicación, se presentan circunstancias económicas de tipo general, se podrá aplicar un incremento de precios anual, previa solicitud y justificación del área requirente, debiendo el proveedor adjudicado presentar la documentación que soporte la motivación o circunstancias expuestas y posteriormente deberá de ser aprobado por el Comité de Adquisiciones correspondiente, el cual no podrá ser mayor a ¾ dos terceras partes del porcentaje oficial del aumento de la inflación anual en México. El aumento de precios referido estará sujeto a la aprobación y suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal que se trate.

Ahora bien, los montos minimos y maximos de servicios a devengar, por cada ejercicio fiscal, serán estimados de la siguiente manera:

| PRO | PROYECCIONES ANUALIZADAS DEL CONSUMO DEL SERVICIO | | | |
|--|---|----------------------------------|--|--|
| Año | Categoría de Bienes/Servicios | Cantidad Anual Estimado (U.M) | | |
| A partir de la firma del contrato que será en este año 2025 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO | SERVICIOS: Entre 200 y 500 | | |
| 2026 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO | SERVICIOS: Entre 192 y 480 | | |
| 2027 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO | SERVICIOS: Entre 222 y 555 | | |
| 2028 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO | SERVICIOS: Entre 222 y 555 | | |
| 2029 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO | SERVICIOS: Entre 182 y 455 | | |



Av. Fray Antonio Alcalde (122). Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 133 3818 2800 H

The second secon



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| Hasta el 5 de diciembre del 2030 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO | SERVICIOS: Entre 182 y 455 |
|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| Total | Total de los consumos anuales | Mínimo 1,200. Máximo 3,000 |

Para el año 2025, el precio unitario adjudicado no tendrá variación, por lo que de llegar a devengarse el máximo de servicios previsto para dicho ejercicio, el monto adjudicado sería hasta por el total de \$108,280,060.80 (Ciento ocho millones doscientos ochenta mil sesenta pesos 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

La adjudicación de los ulteriores años es decir para los ejercicios fiscales 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030 quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal de la entidad paraestatal.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", se manifiesta que el proveedor adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el "CONTRATO" y "EL PEDIDO DE COMPRA", en un plazo de 16 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "FALLO", directamente con la dependencia Requirente, es decir en las oficinas de la AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento de contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas



8

Av. Fray Antonio Algalde #1321, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 33 3818 2800

l



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 469/2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 19 de septiembre de 2025, en la 56° Sesión de carácter Extraordinaria.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de septiembre de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

9

Av. Fray Antonio Alcalde # Col. Miraflores, Guadajara

C.P. 44270 | 33 3818 280



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de

Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

10

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800

JALISCO



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| | Aarón Armando Gámez Sepúlveda Representante de la Secretaría de Administración | |
|---|---|--|
| | Álvaro Alejandro Ríos Pulido Invitado Permanente de la Contraloría del Estado | |
| R | David Alejandro Guillén Ibáñez Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras | |
| R | Javier De Oyarzabal Castellanos Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara | |
| R | Omar Palafox Sáenz Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco 11 Av. Fray Antonio Alcado #1221 Col. Miraflores, Gradalajara, Jalisco. C.P. 44270 33 2818 2800 | |



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 469/2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Ma. Eugenio Núñez Murillo Testigo Social

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Suadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 38 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

| NO. | DOCUMENTO | HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. | REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. |
|-----|--|--|--|---|
| 1 | ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 2 | ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 3 | ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 4 | ANEXO 4 - ACREDITACIÓN DEL LICITANTE | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 5 | ANEXO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 6 | ANEXO 6 – DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 7 | ANEXO 7 – APORTACIÓN 5 AL MILLAR | PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN | PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN | PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN |
| 8 | ANEXO 8 – DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 9 | ANEXO 9 - LISTADO DE MIEMBROS | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 10 | ANEXO 10 - MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 11 | ANEXO 11 - MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 12/ | OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |





Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| 13 | ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
|----|---|----------|----------|----------|
| 14 | OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 15 | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 16 | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 17 | COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

RESOLUTIVO: Se manifiesta que la totalidad de las propuestas **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido

Cargo: Coordinador Ejecutivo



14

Av. Fray Antonio Alvaide #122 // Col. Miraflores Juadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/121/2025 validado por José García Flores, en/ su carácter de Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración así como Rafael Rosas Ismerio en su carácter de Director de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet y y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 469/2025 en la cual se requiere la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

| Partida | Descripción | Redes Tecnológicas de Occidente S.A de C.V |
|---------|--|---|
| | | Vo.Bo Técnico No |
| | | No cumple Técnicamente 🗵 |
| | | La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico |
| Б | | 1. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 1, Proveedor participante deberá presentar en su propuesta datasheet de los equipos incluídos, el Proveedor no presenta datasheet, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases |
| | | 2. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 3, Proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por |
| | | el representante legal y que haga referencia al nombre y número del concurso en la que mencione que en caso de requerir el reemplazo de equipos, partes o componentes, estos deberán ser nuevos, de características similares o superiores y de la misma marca que |
| | Mines forth for Applicate to Daylo No. 18 (1945) | los equipos ofertados, el Proveedor presenta carta solicitada sin embargo NO hace |
| | Contratación de Servicio de | referencia al nombre y número del concurso, de manera que NO cumple con lo requerido |
| | Actualización Tecnológica | en las bases |
| 1 | para Mejorar la | 3. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – |
| | Infraestructura de la Red | Anexo Técnico (pág. 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 5, |
| | Jalisco | Proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal y que haga referencia al nombre y número del concurso en la que |
| | | mencione que está considerando dentro de su propuesta económica cualquier tipo de |
| - | | componente, hardware, software, mano de obra, viático, traslados, costos de importación, |
| | | el Proveedor presenta carta solicitada sin embargo NO hace referencia al nombre y |
| | | número del concurso, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases |
| | | 4. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – |
| | | Anexo Técnico (pág 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 6, |
| | | Proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por |
| | | el representante legal Nque haga referencia al nombre y número del concurso en la que |
| | | mencione que incluirá en su propuesta cualquier misceláneo o consumible necesario |
| | | para la correcta instalación de los servicios tanto para implementación como para |
| | | reparación, el Proveedor presenta carta solicitada sin embargo NO hace referencia al |
| | | nombre y número del concurso, de manera que NÓ cumple con lo requerido en las bases |
| | | 5. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – |
| | | Anexo Técnico (pág. 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 7, |
| | | Proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por |



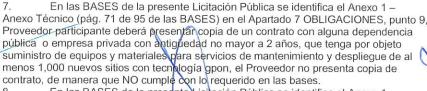
Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco

C.P. 44270 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

> el representante legal y que haga referencia al nombre y número del concurso en la que mencione que para los casos de despliegue de fibra óptica, incluirá en su propuesta los trámites, gestiones y pagos necesarios ante las instituciones aplicables a fin de garantizar el cumplimiento administrativo sin que su retraso u omisión afecte los tiempos de entregade los proyectos. Las vigencias de dichos trámites y/o permisos deberá ser hasta el 5 de diciembre de 2030, el Proveedor presenta carta solicitada sin embargo NO hace referencia al nombre y número del concurso, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 a Anexo Técnico (pág. 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 8 Proveedor participante deberá presentar las certificaciones descritas enseguida: En lo que respecta a infraestructura de red activa y pasiva: (1) Certificado vigente de ingeniero nivel profesional en centro de datos en redes IP. (1) Certificado de persona especialista en herramienta estándar de diseño de 0 redes WiFi. (1) un certificado en Instalación y Pruebas de Cableado Estructurado de Telecomunicaciones (1) un certificado vigente de Implementación en Cableado de Infraestructura de Red (1) certificado de una persona en Certified Rollout Professional de equipos de enlaces de microondas. (2) certificados que acredite a dos personas en los equipos propuestos la red de microondas En el orden de la Ciberseguridad: Una misma persona con las tres certificaciones siguientes: (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro (1) Fortinet Certified Professional Network Security, vigente 0 En el orden de la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management 0 Institute) (1) Un Certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) 0 0 (1) Un certificado ITIL 4 Managing Professional Transition 0 (1) Un Certificado vigente como auditor líder en ISO 27001:2022 En el orden de los servicios de desarrollo de software: (1) Un Certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level (CTFL) (1) Un Certificado en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute (1) Un Certificado vigentes en Lenovo Certified Data Center Sales Professional El Proveedor no adjunta los certificados solicitados, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases



8. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 71 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 10, Proveedor participante deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia pública, que tenga por objeto la ejecución de un estudio de diseño para implementar un programa de conectividad digital, con antigüedad no mayor a 4 años, el





Av. Fray Antonio Alcaldo 11221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800 9/



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| Proveedor no presenta copia de contrato, de manera que NO cumple con lo requerido en |
|--|
| las bases. |
| 9. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 72 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 11, Proveedor participante deberá presentar copia de un contrato, que tenga por objeto la construcción de sitios y radio bases, con una antigüedad no mayor a 5 años, el Proveedor no presenta copia de contrato, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases 10. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 72 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 13, Proveedor participante deberá entregar una carta emitida por el fabricante de equipos APs WiFi requeridos, en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica |
| y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa, el Proveedor no presenta carta, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases. |

| Partida | Descripción | Advanced Soluciones de Telecomunciación S.A de C.V |
|---------|--------------------------------------|--|
| | | Vo.Bo Técnico No |
| | | No cumple Técnicamente 🗵 |
| | | La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico |
| | | 1. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 2, deberá demostrar que cuenta con oficinas operativas dentro de la zona Metropolitana de Guadalajara mediante copia de comprobante de domicilio no mayor a dos meses a nombre del proveedor participante, el Proveedor no adjunta comprobante de domicilio, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases. |
| | | 2. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 70 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 8, |
| | Contratación de Servicio de | Proveedor participante deberá presentar las certificaciones descritas enseguida: |
| | Actualización Tecnológica | En lo que respecta a infraestructura de red activa y pasiva: |
| 1 | para Mejorar la | o (1) Certificado vigente de ingeniero nivel profesional en centro de datos en redes IP. |
| | Infraestructura de la Red Jalisco | o (1) Certificado de persona especialista en herramienta estándar de diseño de |
| | Janaco | redes WiFi. |
| | | o (1) un certificado en Instalación y Pruebas de Cableado Estructurado de |
| | | Telecomunicaciones |
| | 6 | o (1) un certificado vigente de Implementación en Cableado de Infraestructura de Red |
| | , | o (1) certificado de una persona en Certified Rollout Professional de equipos de |
| | <i>{</i> | enlaces de microondas. |
| | | o (2) certificados que acredite a dos personas en los equipos propuestos la red |
| | | de microondas |
| | | En el orden de la Ciberseguridad: |
| | | Una misma persona con las tres certificaciones siguientes: |
| | | o (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) |
| | | o (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico |
| | | o (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro |



17

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800 offe



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| // | |
|---|---|
| o (1) Fortinet Certified Professional Network Security, vigente | |
| En el orden de la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información | , |
| o (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management | |
| Institute) | |
| o (1) Un Certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) | 1 |
| o (1) Un certificado ITIL 4 Managing Professional Transition | |
| o (1) Un Certificado vigente como auditor líder en ISO 27001:2022 | |
| En el orden de los servicios de desarrollo de software: | |
| o (1) Un Certificado en International Software Testing Qualifications Board, | |
| Certified Tester, Foundation Level (CTFL) | |
| o (1) Un Certificado en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute | |
| o (1) Un Certificado vigentes en Lenovo Certified Data Center Sales Professional | |
| El Proveedor NO adjunta los certificados solicitados, de manera que NO cumple con lo | , |
| requerido en las bases | |
| En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – | |
| Anexo Técnico (pág. 71 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 9, | |
| Proveedor participante deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia | |
| pública o empresa privada con antigüedad no mayor a 2 años, que tenga por objeto | |
| suministro de equipos y materiales para servicios de mantenimiento y despliegue de al | |
| menos 1,000 nuevos sitios con tecnología gpon, el Proveedor no presenta copia de | |
| contrato, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases. | |
| 4. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – | 1 |
| Anexo Técnico (pág. 71 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto | |
| 10, Proveedor participante deberá presentar copia de un contrato con alguna | |
| dependencia pública, que tenga por objeto la ejecución de un estudio de diseño para | |
| implementar un programa de conectividad digital, con antigüedad no mayor a 4 años, el | |
| Proveedor no presenta copia de contrato, de manera que NO cumple con lo requerido en | |
| las bases. | |
| 5. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – | |
| Anexo Técnico (pág. 72 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto | • |
| 11, Proveedor participante deberá presentar copia de un contrato, que tenga por objeto la | |
| construcción de sitios y radio bases, con una antigüedad no mayor a 5 años, el | |
| Proveedor no presenta copia de contrato, de manera que NO cumple con lo requerido en | |
| las bases | |
| 6. En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – | |
| Anexo Técnico (pág. 72 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto | |

13, Proveedor participante deberá entregar una carta emitida por el fabricante de equipos APs WiFi requeridos, en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa, el Proveedor no presenta carta, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases

En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 -Anexo Técnico (pág. 75 de 95 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, punto 32, Proveedor participante deberá entregar como parte de su propuesta un documento de la ingeniería de la red de microondas con la información mínima plasmada en el apartado de requerimiento referente a este estudio, el Proveedor no presenta documento de ingeniería, de manera que NO cumple con lo requerido en las bases.



18

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Suadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 469/2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| Partida | Descripción | Hemac Teleinformatica S.A de C.V. |
|---------|--|--|
| | | Vo.Bo Técnico Sí |
| | | Cumple Técnicamente 🗹 🧳 🗸 |
| | | Red Dorsal Principal Fibra (DWDM) |
| | | Red de Acceso Fibra GPON |
| | | Red Dorsal Secundaria de Microondas |
| | | Red de Acceso por Microondas |
| | | Networking IP (Dorsal y Distribución) |
| | | (2000al) Distribution) |
| | | Estudio de ingeniería de diseño |
| | | De la red de acceso por fibra GPON |
| | | De la red de acceso por Microondas |
| | | Mejora de servicios a través de tecnología GPON |
| | | Mejora de servicios a través de tecnología de Microondas |
| | | Equipamiento y servicios adicionales |
| | | Garantía del servicio |
| | | Pruebas de operación con el servicio de mesa de ayuda |
| | | Portal Web de seguimiento |
| | | Número telefónico |
| | | Procedimiento para escalar los reportes |
| | | Bitácora de desempeño |
| | Cantusta sidu da Camilaia da | 5 Braddia ad addonipario |
| | Contratación de Servicio de Actualización Tecnológica | |
| 1 | para Mejorar la | El proveedor participante deberá presentar en su propuesta datasheet de lo |
| | Infraestructura de la Red | equipos incluídos. |
| | Jalisco | 2. El proveedor participante deberá demostrar que cuenta con oficinas operativa |
| | To come to the same to | dentro de la zona Metropolitana de Guadalajara mediante copia de comprobant |
| | | de domicilio no mayor a dos meses a nombre del proveedor participante. 3. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verda |
| | | El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verda firmada por el representante legal y que haga referencia al nombre y número de |
| | | concurso en la que mencione que en caso de requerir el reemplazo de equipos |
| | | partes o componentes, estos deberán ser nuevos, de características similares |
| | | superiores y de la misma marca que los equipos ofertados. |
| | | El proveedor participante podrá ofertar características superiores a la |
| | | solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante como superio |
| | | mediante carta original haciendo mención del número de concurso. |
| | | El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verda |
| | | firmada por el representante legal y que haga referencia al nombre y número de |
| | | concurso en la que mencione que está considerando dentro de su propuest |
| | | económica cualquier tipo de componente, hardware, software, mano de obra |
| | ' | viático, traslados, costos de importación, etc. Necesarios para la correct |
| | | ejecución de los servicios de soporte y mantenimiento, y en ningún caso s |
| | | deberá generar un costo extra para la ACAI. |
| | | 6. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verda |
| | | firmada por el representante legal y que haga referencia al nombre y número de |
| | | concurso en la que mencione que incluirá en su propuesta cualquier misceláne |
| | | o consumible necesario para la correcta instalación de los servicios tanto par |
| | | implementación como para reparación. |
| | | 7. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verda |
| | | firmada por el representante egal y que haga referencia al nombre y número de |
| | | concurso en la que mencione que para los casos de despliegue de fibra óptica |



19

Av. Fray Antonio Alcalde #1221 Col. Miraflores, Guadalajara Jaliaco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



9

de la



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| į | ncluirá en su propuesta los trámites, gestiones y pagos necesarios ante las |
|---|--|
| į | nstituciones aplicables a fin de garantizar el cumplimiento administrativo sin que |
| 5 | su retraso u omisión afecte los tiempos de entrega de los proyectos. Las |
| ١ | vigencias de dichos trámites y/o permisos deberá ser hasta el 5 de diciembre de |
| 2 | 2030. |

- 8. El proveedor participante deberá presentar como parte de su propuesta copia de certificado de cada una de las especialidades, lo anterior para verificar las competencias en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) esenciales para la ejecución del proyecto, el Proveedor participante deberá presentar las certificaciones descritas enseguida:
 - En lo que respecta a infraestructura de red activa y pasiva:
 - (1) Certificado vigente de ingeniero nivel profesional en centro de datos en redes IP.
 - (1) Certificado de persona especialista en herramienta estándar de diseño de redes WiFi.
 - (1) un certificado en Instalación y Pruebas de Cableado Estructurado de Telecomunicaciones
 - (1) un certificado vigente de Implementación en Cableado de Infraestructura de Red
 - (1) certificado de una persona en Certified Rollout Professional de equipos de enlaces de microondas.
 - (2) certificados que acredite a dos personas en los equipos propuestos la red de microondas
 - En el orden de la Ciberseguridad:
 - Una misma persona con las tres certificadiones siguientes:
 - (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH)
 - (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico
 - (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro
 - (1) Fortinet Certified Professional Network Security, vigente
 - En el orden de la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información
 - (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute)
 - (1) Un Certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP)
 - (1) Un certificado ITIL 4 Managing Professional Transition
 - (1) Un Certificado vigente como auditor líder en ISO 27001:2022
 - En el orden de los servicios de desarrollo de software:
 - (1) Un Certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level
 (CTFL)
 - (1) Un Certificado en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute
 - \((1) \) Un \\ Certificado vigentes en Lenovo Certified Data \\ Center \) Sales Professional
- 9. Deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia pública o empresa privada con antigüe dad no mayor a 2 años, que tenga por objeto suministro de equipos y materiales para servicios de mantenimiento y despliegue de al menos 1,000 nuevos sitios con tecnología gpon, con el fin de validar sus capacidades en el desarrollo de una red como la requerida.



Av. Fray Antonio Alcalde #721, Col. Miraflores, Guadalajara, Italisco. C.P. 44270 | 33 3818 800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

> La solicitud se justifica en la necesidad de garantizar la experiencia y capacidad técnica y operativa de los proveedores participantes, ya que la tecnología evoluciona rápidamente, con innovaciones que establecen nuevos estándares de calidad, eficiencia y seguridad. Los proyectos de más de dos años de antiquedad pueden ser obsoletos, dificultando el uso de herramientas modérnas y generando problemas por falta de soporte o mantenimiento. El objetivo principal es garantizar el manejo de nuevas tecnologías, asegurando la calidad del servicio durante toda la vigencia de este. Cabe destacar que esta solicitud no pretende limitar la participación de los proveedores, sino fortalecer la capacidad de los servicios ofrecidos.

Deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia pública, que tenga por objeto la ejecución de un estudio de diseño para implementar un programa de conectividad digital, con antigüedad no mayor a 4 años con el fin de validar sus capacidades en el desarrollo de una red como la requerida.

11. Deberá presentar copia de un contrato, que tenga por objeto la construcción de sitios y radio bases, con una antigüedad no mayor a 5 años, con el fin de verificar su experiencia en la construcción de redes con las especificaciones descritas en el requerimiento de este proceso

12. Deberá presentar carta de validación del diseño técnico de la solución ofertada de microondas emitida por el fabricante la solución de equipamiento propuesto. en la que manifieste su aval de la arquitectura y el dimensionamiento técnico, propuesto por el Proveedor participante, en formato digital y mencionando el número de concurso al cual participa.

Deberá entregar una carta emitida por el fabricante de equipos APs WiFi requeridos, en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el proyector participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un parterer autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa, etc.

- 14. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice tener cobertura geográfica para atender los eventos correctivos de acuerdo con el MTTR.
- 15. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal mencionando que, en caso de resultar adjudicado; durante la ejecución de los trabajos en ninguna circunstancia hara uso de los permisos existentes, nombre, marca o razón social relacionados con "Red Jalisco", para cualquier tipo de trámite, representación o actividad ajena a los alcances de su contrato.
- 16. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, utilizará sólo los materiales, formatos y reportes autorizados por la ACAI, con la posibilidad de ser ajustados a solicitud de la ACA



21

Av. Fray Antonio Alcalde #12 Col. Miraflores, Guadalajara, Vallsco. C.P. 44270 | 33 818 2800





Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- 17. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, proveerá a la ACAI la seguridad civil o penal que al realizar las actividades de mantenimiento pudieran generarse al asumir la responsabilidad de los incidentes de este tipo que pudieran presentarse en su personal o infraestructura de terceros involucrados.
- 18. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad/ firmada por el representante legal donde acepte que, el incumplimiento de los MTTR indicados para los diferentes elementos de la red en un periodo de tres (03) meses de manera consecutiva será causa de notificar por parte de la ACAI al proveedor participante del incumplimiento y el proveedor participante deberá entregar oficio describiendo plan de acciones correctivas a implementar para corregir las desviaciones. En caso de no ejecutar las acciones correctivas notificadas y continuar con el incumplimiento, se notificará del inicio del proceso de sanciones descrito en las bases.
- 19. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde mencione que, los requerimientos y garantías del presente deberá garantizar la permanencia de estas ante cualquier circunstancia administrativa como rentas, compraventa de acciones, traspasos, cesiones, ampliaciones, reducciones o cualquier otro que pueda comprometer los acuerdos contractuales.
- 20. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, todos los materiales utilizados para atender la póliza de mantenimiento solicitada cumplen con las especificaciones y normatividad previamente solicitadas por la ACAI, así come de asegurar que el origen y procedencia de estos cumplen con las normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- 21. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, su personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con las funciones encomendadas.
- 22. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, el personal participante en el presente proyecto contará con vehículos y chalecos que lo identifiquen para la realización de sus funciones.
- 23. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, contratará una póliza de seguro durante la vigencia del contrato para que, en caso de cualquier siniestro que sufran los bienes objeto de la presente licitación una vez instalados, sean cubiertos por la misma. Lo anterior no exime a la ACAI de continuar con los pagos pactados a pesar de que los servicios que hayan sido suspendidos por dicha causa no puedan ser reemplazados en un periodo no mayor a 15 días hábites



22

Av. Fray Antonio Alcarde #1221, Col. Miraflores, Coadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- 24. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, en caso de ser adjudicado este deberá de firmar un acuerdo de confidencialidad y sujetarse a los términos manifestados en este sentido del contrato con la ACAI, esto para asegurar la integridad y seguridad en el manejo de la información con el fin de disminuir los riesgos de fraude, pérdida o filtración de información, toda vez que el proveedor participante tendrá contacto con información de diferentes instituciones públicas.
- 25. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, considera dentro de su propuesta cualquier costo por conceptos, tales como, materiales, equipos, mano de obra, personal, viáticos, entre otros, necesarios para realizar los trabajos requeridos bajo el entendimiento que la ACAI no realizará pagos adicionales.
- 26. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, proporcionará un procedimiento para la atención de incidentes / fallas mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por líder técnico del proveedor y la escalación de éstos que no debe exceder de cuatro niveles. Dicho procedimiento deberá incluir al menos cuatro diferentes niveles jerárquicos superiores al del operador de la mesa de atención de incidentes de segundo nivel e incluir datos tales como nombre del contacto, puesto, teléfono y correo electrónico. El intervalo entre las notificaciones que dichos niveles recibirán al no ser atendida una falla reportada será de dos horas, quedando máximo ocho horas para notificar al último nivel.
- 27. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde garantice que, al final del contrato, los equipos instalados para la entrega del servicio deberán ser entregados en propiedad a la ACAI.
- 28. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que dentro de su propuesta considera todo lo necesario para garantizar los tiempos de resolución indicados mediante la distribución geográfica de los recursos humanos, materiales y herramientas (matriz de distribución geográfica de recursos para cobertura aprobada por la ACAI).
- 29. El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde menciona que en su propuesta se considera todo lo necesario para el transporte especializado (entiéndase los medios y maquinaria de transporte) para las cargas que se deban transportar, tales como grúas, montacargas, camionetas, entre otros a fin de evitar riesgos o incumplimiento a las leves de movilidad.
- 30. El proveedor participante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde indique que, el soporte técnico será en sitio y/o remoto 24 x 7 los 365 días del año por el periodo de contratación, para



23

Av. Fray Antonio Alcade #1221, Col. Miraflores, Gadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 35 818 2800 9/



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

| | | cumplir con el MTTR's de cada elemento, según se indica en el anexo, correspondiente. |
|--|---|---|
| | | 31. El proveedor participante deberá entregar como parte de su propuesta un archivo .kmz (Google earth) que permite visualizar en Google Earth las trayectorias de la Ramas propuestas producto de su estudio de la red de acceso GPON |
| | | 32. El proveedor participante deberá entregar como parte de su propuesta un documento de la ingeniería de la red de microondas con la información mínima plasmada en el apartado de requerimiento referente a este estudio. |
| | * | 33. El proveedor participante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde indique que, aplicará una garantía del equipamiento por 12 meses a partir de la entrega y para el caso de servicios con una vigencia hasta el 5 de diciembre del 2030. |
| | | 34. El proveedor participante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde indique que, para el caso de los servicios de soporte y mantenimiento la activación iniciará a partir de la firma del contrato y hasta el 5 de diciembre del 2030 con excepción de las garantías aplicables. |

Resolutivo: Con base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al licitante HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V., al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases, caso contrario a los licitantes REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. los cuales no son solventes técnicamente, por lo que sus propuestas se desechan.

SEP

24

Av. Fray Antonio Alcalde #1221. Col. Miraflores, Gradalajara, Ialisco. C.P. 44270 | 33 818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.**

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO | TOTAL |
|---------|----------|---|------------------------|--------------|------------------|
| 1 | 3000 | Servicio de actualización tecnológica para mejorar el acceso a Internet y servicios digitales en sitios de la infraestructura de la Red Jalisco. Vigencia a partir de la firma del contrato y hasta el 05 de diciembre de 2030. | Servicio | \$186,689.76 | \$560,069,280.00 |
| | | | | Subtotal | \$560,069,280.00 |
| | | | | IVA | \$89,611,084.80 |
| | | | | Gran Total | \$649,680,364.80 |

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V., cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V., al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3

25

JALISCO

Av. Fray Antonio Alcald #1221, Col. Miraflores, Guadalaiara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2804 9/